



Spanish Fort, Alabama, 16 de mayo de 2025

Deja algo en el campo para los necesitados

Saludos cordiales una vez más amigos, hermanos, compañeros de trabajo, familia espiritual, e hijos de Dios dispersos desde aquí en la Costa del Golfo en el sur de Alabama. Mi esposa y yo oramos y esperamos que estén bien y que su semana haya sido bendecida.

Dentro de dos semanas, a partir de este domingo, celebraremos la Fiesta de Pentecostés. Mentalmente, he estado estudiando y preparándome para esta próxima Fiesta del Señor.

Detengámonos un momento y analicemos una instrucción en Levítico 23 relacionada con esta festividad: *“Cuando siegues la mies de tu tierra, no segarás hasta el último rincón de tu campo, ni espigarás lo que hayas cosechado. Lo dejarás para el pobre y para el extranjero. Yo soy el Señor tu Dios”* (v. 22).

¿Por qué se incluye esto en las instrucciones sobre la celebración de esta fiesta?

En este día se debía presentar una "ofrenda de grano nuevo" (v. 16), que incluía los "dos panes mecidos" hechos de harina fina cocida con levadura. La cosecha que se cosechaba en esta época del año era la del trigo. El Señor quería recordarles que confiaran en Él para tener una cosecha bendecida con suficiente cantidad como para que una parte se dejara en el campo para los necesitados.

Los principios de ser bendecido por dar, y que “es más bienaventurado dar que recibir” y “Dios ama al dador alegre” entran claramente en juego.

Claro que este no es el único lugar en las Escrituras donde se encuentran instrucciones sobre el “rebusco”. Observa también: *“Cuando siegues la mies de tu tierra, no segarás hasta el último rincón de tu campo, ni espigarás tu cosecha. Tampoco rebuscarás tu viña, ni recogerás todo el fruto de tu viña; lo dejarás para el pobre y el extranjero. Yo soy el Señor tu Dios”* (Levítico 19:9-10).

Recuerdo cuando era niño y crecí en Nebraska. En aquella época, los agricultores no se esforzaban por cortar cada trozo de cultivo y no solo dejaban un poco de las cercas, sino que también dejaban rincones del campo abiertos no solo para la fauna silvestre, sino también para quienes sabían que podrían necesitar parte de los productos para vivir.

Los tiempos han cambiado; ahora muchos agricultores aprovechan al máximo, incluso arando todo antes de que llegue el invierno. Es curioso, no entienden por qué queda tan poca fauna silvestre al no dejarles un hábitat donde prosperar. Pero ese es otro tema.

Volvamos a Levítico 19.

Observe el siguiente comentario del Comentario Jamieson-Fausset-Brown: “Esta fue la primera ley en beneficio de los pobres que encontramos en el código de cualquier pueblo; y combinaba admirablemente la obligación de un deber público con el ejercicio de la benevolencia privada y voluntaria en una época en que los corazones de los ricos se inclinaban fuertemente a la liberalidad”.

Esta instrucción también se repite en Deuteronomio 24:19-22. Se menciona específicamente el mandato de dejar parte de las cosechas de grano, aceitunas y uvas para el extranjero, el huérfano y la viuda. Esta sección concluye con: “*Y recuerda que fuiste esclavo en la tierra de Egipto; por tanto, te ordeno que hagas esto*” (v. 22).

Me pregunto si los israelitas, mientras vivían en Egipto, dependían de la recolección de las cosechas. Sabemos que los israelitas eran obligados a fabricar ladrillos para las obras del faraón. Tras la primera comparecencia de Moisés ante el faraón, los israelitas fueron castigados obligándolos a recolectar paja para fabricar los ladrillos. La paja había sido proporcionada previamente por los egipcios. No está claro si los israelitas también eran obligados a realizar labores agrícolas, como cuidar animales, sembrar, y cosechar. Varios cultivos de cereales que se cultivaban en Egipto se mencionan en relación con la plaga de granizo que causó gran destrucción. El granizo dañó las hierbas y los árboles del campo, el lino y la cebada, pero el trigo y la espelta eran cosechas tardías y no sufrieron daños

en ese momento (Éxodo 9:25, 31-32). Es muy posible que algunos israelitas fueran sirvientes que trabajaban los campos y tuvieran acceso a la recolección de las diversas cosechas. No podemos saberlo con seguridad.

En Deuteronomio 16 se describe la celebración de las tres fiestas de peregrinación. En relación con la Fiesta de las Semanas, se menciona a toda la familia y también a los levitas regocijándose ante el SEÑOR en el lugar que Él mismo había determinado.

También se menciona que se incluye al "*extranjero, al huérfano y a la viuda*" (v. 11). A estos mismos se les deja espigas. De nuevo, se les recuerda: "*Recordarás que fuiste esclavo en Egipto*" (v. 12).

El Eterno proveyó para su pueblo incluso mientras vivía en Egipto. A pesar de las dificultades y los decretos del faraón, su número aumentó. Parece que se mantuvieron en buena salud, a juzgar por la resistencia que demostraron al salir de Egipto y recorrer los muchos kilómetros de camino a la tierra de Canaán. Los israelitas también recibieron abundantes objetos de valor: oro, plata, joyas y otros artículos al partir.

Al llegar a Pentecostés, debemos recordarle a usted y a mí que debemos dar gracias a nuestro Dios y Salvador, quien nos ha llamado a ser primicias peregrinas, y nos provee y cuida en nuestro viaje.

¡Amigos, brazos arriba! Nuestras oraciones y pensamientos están con ustedes todos los días. Por favor, oren por nosotros.



T. S. Hoefker

(Pastor principal, *Ministerios de la Iglesia de Dios*)

E-mail: tshoefker@cogministries.org / Sitio en Internet: www.cogministries.org

Teléfono en oficinas: 251-930-1797 / P.O. Box 983, Daphne, AL 36526-0983